

NOTA DE PRENSA N° 006 - 2017

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN RECIBIÓ A LORENA MASÍAS, QUIEN
EXPUSO SOBRE PROCESO DE LICENCIAMIENTO DE UNIVERSIDADES**

Superintendente se presentó en compañía de su Consejo Directivo.

Esta mañana durante la sexta sesión de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte se presentó la señora Lorena Masías Quiroga, Superintendente Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) y su Consejo Directivo, quienes expusieron sobre los avances logrados en el proceso de licenciamiento de las universidades y sobre el límite de edad para el ejercicio de la docencia universitaria, entre otros temas.

En su exposición la Superintendente de La SUNEDU informó que a la fecha hay 19 universidades licenciadas y que 4 de ellas son públicas. En cuanto a la diferencia estadística entre el licenciamiento de las universidades públicas y privadas, la señora Masías lo atribuyó a la diferencia de gestión y ejecución del presupuesto entre una universidad pública y privada.

De otro lado, en relación al cese de los docentes universitarios mayores de 70 años, indicó que SUNEDU no establece las normas, sino que supervisa el cumplimiento de las mismas. Sin embargo, admitió que, producto del diálogo con las universidades, se ha suspendido la supervisión del cese de docentes mayores de 70 años.

En la presente sesión también se aprobó por unanimidad el dictamen recaído en el Proyecto de Ley No 494/2016-CR, por el que se propone incorporar en La Ley 30220, Ley Universitaria, a la Escuela Superior de Formación Artística Pública Lorenzo Luján Darjón, confiriéndole la facultad de otorgar en Nombre de la Nación, los Grados Académicos y Títulos de Licenciado, equivalentes a los otorgados por las universidades del país. Asimismo, se aprobó por unanimidad el dictamen recaído en los Proyectos de Ley No 975/2016-CR y 1386/2016CR por los que se propone crear la Junta Administradora de Bienes Inmuebles de la Institución Educativa de Ciencias de Cusco.

Durante la sesión también se puso en observación el acta de la quinta sesión ordinaria, la cual fue aprobada por unanimidad. Asimismo, ante la participación de la congresista Leyla Chihuán, quien señaló que se hacía necesario la realización de una mesa de trabajo para analizar la Ley que modifica el artículo 36 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación; la Congresista Paloma

Noceda, Presidenta de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, informó que esta mesa de trabajo se realizará el próximo miércoles 11 de octubre del 2017 en la Sala 4 de Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre; y a la que se ha invitado a todos los interesados entre los que figuran los colectivos “No al 31 de marzo” y “Limitan la Matrícula de mi Hijo”.

En esta sexta sesión ordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte asistieron los Congresistas Paloma Noceda, Alberto Oliva, Gloria Montenegro, Tamar Arimborgo, Guillermo Bocangel, Leyla Chihuán, Nelly Cuadros, Edmundo del Águila, Javier Velásquez Quesquén, Vicente Zeballos, Lucio Ávila, Edgar Ochoa, Mario Canzio, Sonia Echevarría, Edilberto Curro López, Cesar Antonio Segura, Marisa Glave, Juan Carlos Del Águila Cárdenas, Indira Huilca, César Vásquez Sánchez y Julio Rosas.

Comisión de Educación, Juventud y Deporte.